



ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

nº 05
DIC / 10
REVISTA DIGITAL
www.sercam.es

UN NUEVO USO PARA EL
CASTILLO DE TORRELOBATÓN

BODEGAS EN
MENDOZA, ARGENTINA

EL SEPULCRO DE
SAN PEDRO DE OSMA

DOSSIER: VISIONES DE LA CRUZ
EN LA CULTURA POPULAR

LA CRUZ COMO ICONO PROTECTOR EN LOS ESPACIOS DE TRÁNSITO

José Ignacio Sánchez Rivera

RESUMEN:

La cruz como figura geométrica aparece con frecuencia en las construcciones arquitectónicas religiosas; sin embargo, también es motivo representado en lugares no específicamente religiosos, como en los caminos, los puentes y en los ambientes domésticos, donde surge de forma espontánea representada por devotos con medios, muchas veces, precarios, porque aunque en ocasiones su representación toma un rango de oficialidad, también en otras es una expresión de carácter íntimo y personal pero que, en cualquier caso, se hace público. Por último aparece en las plantas de los edificios y en los trazados urbanos, como forma que se imagina o se visiona sólo desde los documentos gráficos más elaborados: los planos.

PALABRAS CLAVE:

Cruceros, humilladeros, exvotos, arquitectura popular.

Las cruces de los caminos: los humilladeros

En la Baja Edad Media, quizá debido a la conquista de los Santos Lugares por el ejército Cruzado, se difunde por toda Europa el culto a Jesús Crucificado y se representa su Pasión. La difusión del culto a la Cruz fue especialmente predicada por los frailes franciscanos y representada en infinidad de motivos iconográficos.

También en aquellos siglos debió comenzar la costumbre de levantar cruces a la salida de las poblaciones y en las bifurcaciones de los caminos para orientar al caminante y permitirle encomendarse a la protección divina cuando comenzaba su viaje. El propio cruce de caminos podría verse como una representación en el espacio geográfico del símbolo religioso de la Cruz¹.



Erección de un crucero de piedra junto a un cruce de caminos, aunque según Robert Bartlett, se trataría de la búsqueda de instrumentos de brujería en una encrucijada.

Son frecuentes las cruces en las bifurcaciones próximas a las poblaciones, que eran aprovechadas para encomendarse al iniciar el camino o para dar gracias al finalizar el trayecto. Del acto de arrodillarse o humillarse ante la cruz deriva el vocablo humilladero con el que se designan las cruces y el entorno en que se levantan.

Unas veces fueron los concejos quienes costearon la erección de cruces, pero por lo general fueron los particulares o las cofradías locales quienes acudieron a levantarlas como una obra más de misericordia.

¹ Bartlett, R. (2002): *Panorama medieval*. Barcelona.



Crucero de Arroyo de Cuéllar (Sg), uno de los que flanquean los caminos que salen a los cuatro puntos cardinales. En su fuste puede leerse la fecha de su erección: 1577.

La época en la que tuvo su apogeo la erección de cruces debió ser a fines del siglo XVI, a juzgar por la frecuencia en que aparece grabada esta fecha en los fustes de las cruces. En algunos lugares se colocaron cruces en los cuatro puntos cardinales, en la salida de todos los caminos posibles. Aún se conservan la mayoría en pueblos como Arroyo de Cuéllar (Sg) y en sus fustes puede leerse la fecha de 1577, lo que nos da idea de la época en que este fenómeno de erección de cruces camineras debió estar en su apogeo. Un poco anteriores debieron ser los de Portillo, Aldea de San Miguel, Cogeces de Íscar y San Miguel del Arroyo, todos en la antigua Comunidad de Portillo (Valladolid). Su fuste gótico los data hacia la mitad del XV pero, en cualquier caso, no se encuentran cruceros antes².

Simultáneamente, se construyeron con frecuencia templete sobre cuatro postes o columnas para proteger la cruz y así dar también abrigo a caminantes y curiosos que se apostaban en las encrucijadas. Uno de los más conocidos es el templete de Los 4 Postes, en Ávila, existiendo otro muy parecido en Rágama (Salamanca). También son frecuentes en la Ribera Burgalesa (Aranda, Valdezate, Hontangas) apoyados sobre contrafuertes levantados en los ángulos. Estos templete terminaron por cerrarse en el siglo XVII a instancias de los Visitadores Diocesanos, para evitar que bajo su techo se refugiara rebaños o se diera "cobijo a actos indecentes"³. El resultado final fue la generación de edificios de volumen cúbico en los que la cruz se extrajo al exterior, quedando situada frente al edificio.

Una excepción sería el monumental crucero historiado de Sasamón (Bu) que, sin duda por lo particular de su decoración se mantuvo a cubierto dentro del templete cerrado⁴. En cualquier caso, lo más frecuente es que se contemple una cruz ante la puerta del edículo, casi

² El crucero gótico de Lomoviejo (Va), fechable en la época de los Reyes Católicos y hoy trasladado al centro del pueblo, procede al parecer de la parroquia de un despoblado y no es, por tanto una cruz caminera. Vid. Sánchez Rivera, J. I. & González Fraile, E. (2003): *Humilladeros de la provincia de Valladolid*. Valladolid.

³ Sobre la evolución de los humilladeros, Sánchez Rivera, J. I. y González Fraile, E. (2008) "*Los humilladeros castellanos y el espacio para el despliegue procesional*", publicado en: Alonso Ponga, J. L. et al. (coord.): *La Semana Santa: antropología y religión en Latinoamérica*: 501-506. Valladolid.

⁴ Andrés Ordax, S. (1986): *Iconografía cristológica a fines de la Edad Media: el crucero de Sasamón*. Salamanca.

siempre orientado con su puerta hacia la población más cercana, y que reciban el nombre de humilladero tanto las ermitas como las cruces levantadas junto al camino.



Capilla de Sasamón (Bu) que alberga el crucero escultórico. El templete gótico fue cerrado y la capilla ampliada hacia la cabecera y hacia los pies.

En otros lugares, como en Pesquera de Duero (Valladolid), puede comprobarse que la cruz se erige a fines del XV (en 1584) y la ermita enfrente se levanta cuarenta y cinco años después, en 1629, como puede leerse en un relieve sobre las puertas. En definitiva, el resultado final es la construcción de un edificio en una encrucijada, o pegado al camino, con una cruz en su frente levantada sobre un podio escalonado que servía para reposo del viajero y para la espera de los desocupados que salían a los caminos.

Una vez cerrado el espacio del humilladero, sirvió para albergar las figuras que desfilaban en las procesiones de Semana Santa, entonces en pleno desarrollo. La mayoría de estos edificios se pusieron bajo las advocaciones propias de la Semana Santa, como El Santo Cristo, la Virgen de las Angustias o la Soledad, características de la Semana Santa, pero también se los conoce por la cofradía que los construyó, siendo especialmente frecuentes las referencias a La Vera Cruz.

En su morfología, estas cruces presentan un aspecto diverso; las más rústicas fueron levantadas en madera y deben haber sufrido periódicas sustituciones a lo largo de la historia. Actualmente se conservan pocas de este material aunque debieron ser abundantes⁵. La Plaza de la Cruz Verde, hoy en el centro de Valladolid y antaño en el Camino de Tudela, nos indica que también estuvieron pintadas en ese color, que es el característico de la cofradía de la Vera Cruz en la ciudad.

Más complejas resultan las góticas de la Comunidad de Portillo, ya aludidas, que presentan el crucificado en el anverso, frente a la población, y la Virgen con el Niño en el reverso. Los fustes son octogonales y las basas góticas. En Aldea de San Miguel puede leerse, incluso, una cartela en letra gótica en el pedestal. Suelen mostrar un crucificado en escultura de bulto en el anverso, y una Virgen con niño en el reverso.

⁵ Sánchez Rivera, J. I. (2003): "Ermitas, rollos y humilladeros en la comarca ribereña", *Estudio e investigación - Biblioteca n.º 18*: 143-176. Aranda de Duero (Burgos).



Crucero de Aldea de San Miguel (Va), uno de los cruceros góticos del Campo de Portillo, en el camino antiguo a la villa cabeza de comunidad.

Los erigidos en la segunda mitad del XV tienen ya fuste cilíndrico, sobre graderío cuadrangular o circular. Ocasionalmente se esculpe la cartela del INRI y otras veces se levantan pedestales clasicistas, interpretados directamente de los pies de columna que los tratados italianos representaban en sus grabados⁶.

La característica formal más destacada de los levantados en torno a 1600 es la proporción de sus brazos, donde destaca la brevedad del palo vertical que, en ocasiones, no da más que para albergar un escueto INRI.

En el sur de Valladolid y norte de Segovia, la presencia de un taller local de cantería, de formación popular, llenó los caminos de cruceros con toscas figuras del crucificado. Su fecha de actuación debió ser ya comenzado el siglo XVII.

Con la llegada del estilo barroco se da la última evolución de las piezas, erguidas hasta finales del siglo XVIII. La escala de la cruz se reduce y los brazos se tornean imitando labores de orfebrería: son la traducción en piedra de las cruces procesionales barrocas. Los fustes y pedestales se remiten a los tratados clasicistas, excediendo su ornamentación en el éntasis de las columnas o en la superposición de rombos sobre los lienzos planos.

Llegados a este punto aclaremos que no se consideran aquí las cruces que anteceden las puertas de las iglesias parroquiales, ya que su presencia es allí preceptiva para señalar la existencia de una jurisdicción eclesiástica sobre su suelo y santificar un lugar ocupado como camposanto. Tampoco nos extenderemos en la explicación de los Via Crucis, erigidos desde el siglo XVIII en lugares públicos como los atrios de las parroquias o las vías que unen diferentes templos de una villa. Tampoco lo haremos con las cruces sobre las torres o fachadas de iglesias, pues no hacen más que señalar el carácter del edificio.

⁶ Un surtido muestrario de cruceros puede verse en: Sáinz Sáiz, J. (1993): *Cruceros de Castilla y León*. León.



*Izq. Uno de los toscos cruceros populares de la frontera entre Valladolid y Segovia: el crucero de Dehesa de Cuéllar (Sg).
Dcha. Crucero dieciochesco de Anguix (Bu), con torneados de orfebrería.*

Como hemos visto, los humilladeros no se erigen en sagrado sino en el yermo espacio del arrabal y el discurso que seguiremos en este trabajo será traer al lector la presencia de cruces en lugares que no le son propios o exclusivos. Se ha comenzado con un fenómeno protagonizado por cofradías y concejos, que son asociaciones civiles.

Ya dentro de las parroquias e iglesias, otro lugar para representar la cruz va a ser el frente de las campanas. Ciertamente se colocan en las torres y espadañas de los templos pero el comitente pueden ser los vecinos. Así, las campanas concejiles, aunque de propiedad municipal, se sitúan en las torres de las iglesias para que así pueda llegar su sonido limpiamente a todos los vecinos. Las más antiguas campanas de las torres, y además las situadas en lugar más alto, suelen ser las concejiles, en las que da las horas el reloj.

Con otras campanas, aunque sean de la parroquia, se llama a conjurar los nublados y pedriscos por lo que suelen ceñirse los címbalos con leyendas alusivas a la protección de los parroquianos y sus enseres. De este modo, cada vez que suena la campana es como si invocara una plegaria. Reforzando este papel apotropaico del sonido de la campana es frecuente que el címbalo en su vaso, entre los cordones inferior y superior, tenga una cruz fundida que refuerce su papel protector. Dicha cruz se empieza a fundir con la campana desde el siglo XVI y llega hasta el momento presente. Suele ir encaramada en pedestal o monte y los fundidores las componían con moldes elementales, muy frecuentemente con cuatripétalas. La orientación de la

campana era siempre con la cruz hacia el exterior del templo, pero actualmente, por motivos decorativos, es cada vez más frecuente encontrarlas con la cruz hacia el interior del campanil⁷.

Otras cruces, como el aspa de San Andrés, son visibles en algunos templos colocados bajo la advocación de este apóstol, como el de Aguilar de Campos (Valladolid).

Siguiendo con el patrocinio civil y espontáneo en la representación de la cruz, cabe destacar las que se tallan con instrumentos improvisados en los mismos campanarios por parte de personas anónimas. Su intención era reforzar el efecto de las cruces de las campanas o avalar con su presencia la demanda de intenciones personales. Aunque son llamadas grafitos por otros autores cabe decir que su carácter incisorio las alejaría de las inscripciones realizadas con material pictórico.



Campana de San Martín de Rubiales (Bu) fundida en 1796, donde se aprecia la cruz formada por moldes alusivos a la Pasión, sobre escudo con los atributos de la Sede de San Pedro. La campana ha sido trasladada, pues la cruz estaría originalmente orientada hacia el exterior del templo.



Torre de la Colegiata de Santa Ana en Peñaranda de Duero (Bu) donde son abundantes las cruces grabadas por diferentes manos en los ventanales de las campanas.

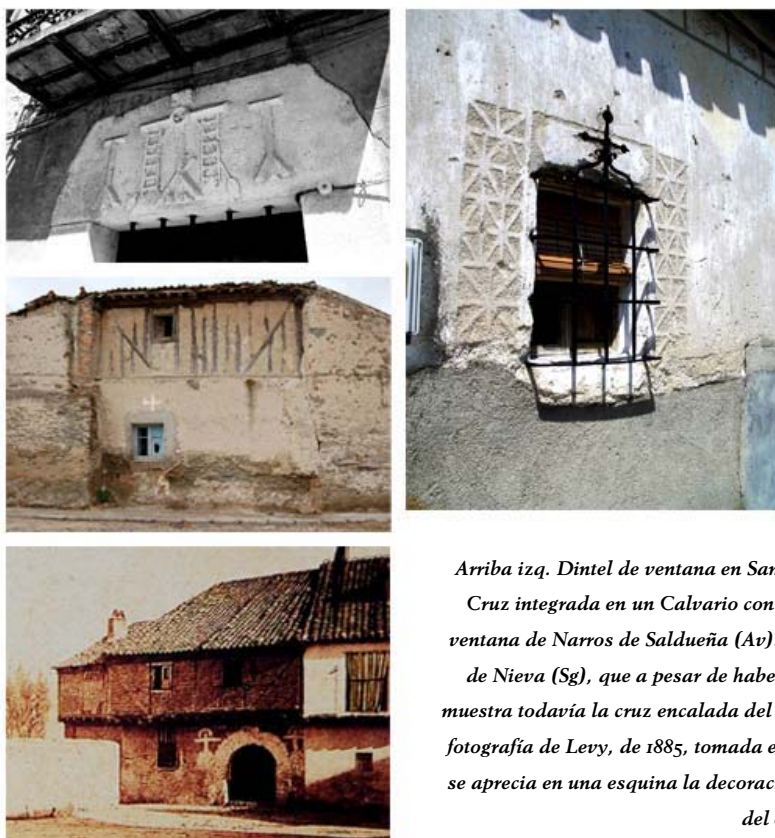
⁷ Sánchez del Barrio, A. & Alonso Ponga, A. *Las campanas de las catedrales de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2002.

Palacios Sanz, J. I. (2007): *Campanas de la provincia de Soria*. Valladolid, y su reseña por Lorenzo Arribas, J. (2007): "Campanas de la provincia de Soria: una novedad editorial y algunos apuntes sobre esas campanas y sus campanarios", *Culturas populares*. *Revista electrónica* 5.

Alonso Morales, M. (2006): "Historia y lenguaje de las campanas", *Alminares y torres: herencia y presencia del Toledo medieval* (Los monográficos del Consorcio IV): 201- 210. Toledo.

Analizando la presencia de la Cruz como icono protector, puede pensarse que sus autores quizá le dieran más un valor mágico, concediendo a su presencia una acción automática, que una consideración mística. Si continuamos el discurso analizando los espacios físicos donde la Cruz se coloca con un valor protector frente al territorio, para defender un espacio de la entrada de algo no deseado, es decir, con un valor de señalizador y defensor de una frontera, debemos entonces examinar las puertas de las villas y de los cementerios, así como las ventanas y puertas de las casas. Comencemos por estas últimas.

Aparecen las cruces en lugar bien visible no sólo en las ventanas de los campanarios, sino también en las casas particulares. Unas veces se esculpe sobre el dintel, como en San Juan del Monte (Bu). Es muy frecuente, casi diríamos que inevitable, la Cruz como remate estético y apotropaico en las rejas de las ventanas. Une así la reja a su efecto defensivo contra los vivos, el poder de rechazar a los males espirituales⁸.



Arriba izq. Dintel de ventana en San Juan del Monte (Bu), con representación de Cruz integrada en un Calvario con elementos de la Pasión. Dcha. Reja en una ventana de Narros de Saldueña (Av). Centro izq. Ventana de Santa María la Real de Nieva (Sg), que a pesar de haber sido modificada a mediados del siglo XX muestra todavía la cruz encalada del ventanuco anterior. Abajo izq. Detalle de una fotografía de Levy, de 1885, tomada en el barrio de San Lorenzo de Segovia, donde se aprecia en una esquina la decoración típica en la puerta de una casa Segoviana del ochocientos.

⁸ Es asunto muy estudiado en tratados de arquitectura popular. Para la región baste recordar los de: Báez García Grinda, J. L. (1988): *Arquitectura Popular de Burgos*. Burgos.

Mezquita, J. M. (1994): *Arquitectura Popular en Sanabria*. Zamora.

Ruiz Alonso, R. (2000): *El esgrafiado: un revestimiento mural*. León.

Navarro Barba, J. A. (2004): *Arquitectura popular en la provincia de Ávila*. Ávila.

Otras veces se pintan sobre los paramentos exteriores. El carácter efímero de esta decoración realizada simplemente con cal hace que sean escasos los ejemplos y que debamos buscar en las viejas fotografías para encontrar los casos más sustanciosos. Abundantes y destacadas son también las puertas esgrafiadas en Sangarcía (Sg), bien tratadas en la bibliografía⁹ así como en otros lugares, por lo que no avanzamos más el estudio en esa dirección¹⁰.

No sólo se sitúan las cruces en los dinteles, como lugar preferente, sino también en el lugar más susceptible de proteger: la cerradura. En los bocallaves de forja se encuentra un rico muestrario de formas populares entrelazadas con el sagrado signo.

Por colocar la cruz en las inmediaciones del ingreso doméstico, cabe destacar las que se esculpen en los pies de los soportales, tan frecuentes en los espacios mercantiles castellano – leoneses. Serían más abundantes si no fuera por la erosión a la que se ven expuestos por el uso de esos lugares.

Este valor protector de la Cruz en la puerta doméstica se extiende también a las puertas públicas y, lo mismo que en el medievo se situaban capillas sobre los arcos de las murallas, así se colocarán en la Edad Moderna cruces en el remate de las puertas de las villas, a pesar de su carácter civil primordial, suplantando a las más frecuentes bolas, pirámides, obeliscos y demás elementos del repertorio clasicista. Así los vemos en Gumiel de Mercado (no así en Gumiel de Izán), Pesquera de Duero o Coruña del Conde, todos en la Ribera del Duero burgalesa y vallisoletana.

Tratándose de cementerios, también es una puerta la que da entrada el recinto que, generalmente, estará decorada con una cruz. Cuando el camposanto se establece en torno a la parroquia se dan casos en los que aparecen incisiones en los paramentos del templo (San Pedro de la Nave, en Zamora) o incluso se esculpe un relieve dando a conocer el carácter de ese espacio (Marazoleja, Segovia). También nos recuerdan el momento de la muerte, unido a su significación al borde del camino, ya analizada, las cruces en las cunetas de los caminos y carreteras, que son elementos que aún hoy en día se erigen por parte de los familiares cuando sucede el fallecimiento de algún pariente en accidente de tráfico. En siglos pasados se erigían cuando era un rayo el que mataba al caminante, pues era ésta la muerte más frecuente entre los viajeros, tan frágiles a la acción de las centellas cuando se desplazaban acompañados de sus caballerías. A partir de finales del XIX comienzan a verse con pequeños formatos, siendo cada

⁹ Chaves Martín, M. A. y Hernando Acebes, L. M. (1998): *Sangarcía: patrimonio arquitectónico*. Segovia.

¹⁰ Cruz Sánchez, P. J. (2009): *"La protección de las casas y sus moradores en El Rebollar (I). Algunos apuntes etnográficos en Robleda"*. Estudios del Patrimonio Cultural 2, revista digital.



Izq. Bocallave de Luyego de Somoza (Le) con representación de la Cruz como elemento protector del hogar en un punto sensible del acceso del edificio: la cerradura de la puerta. Dcha. Cruz en el fuste de una columna de granito en los soportales de Valladolid. La columnata del centro de Valladolid fue erigida a partir del incendio de la villa en 1561. Izq. Entrada a la Villa de Pesquera de Duero (Va) bajo un arco rematado en un frontón clasicista y culminado por una cruz entre bolas. Año 1632. Dcha. Entrada al cementerio de Aldehorno (Sg) con la Cruz sobre una peana representando la calavera con tibias sobre una corona, que escenifica el triunfo de la muerte sobre los bienes mundanos cuando se traspasa ese dintel. Dcha. En Marazoleja (Sg) se acumulan en el atrio de la iglesia las cruces de forja traídas de un Vía Crucis que enmarcan el signo de que, en aquel espacio, en el año 1804, estaba establecido un camposanto. Dcha. abajo. Cruz junto al camino de Villaescusa de Roa (Bu), de principios del siglo XX, en recuerdo de un fallecido en viaje. Los cuarteles inferiores del espacio definido por la cruz se decoran con populares motivos vegetales.

vez más difíciles de encontrar pues su exposición a las ampliaciones de las carreteras los hacen fácilmente destructibles.

Otras representaciones de la cruz, quizá en acción de gracias por la protección recibida durante del viaje, las vemos los flancos de los humilladeros pegados al camino. Suelen imitar la cruz con monte, que se impuso en la iconografía desde el XVI, pero también aparecen en ocasiones en composiciones más complejas o englobadas en trazados circulares. En este trabajo se da una muestra de ellos.

También cabe estacar aquí las cruces talladas junto al camino en los pretilos de los puentes. Si bien es cierto que en los puentes se levantan cruceros esculpidos y petos de ánimas, como el bien conocido del puente de Ramallosa, en Galicia, de lo que estamos aquí tratando es de las cruces talladas espontáneamente por los viajeros señalando la trascendencia del paso del río. En el puente de Villovela sobre el Esgueva, por ejemplo, se hallan cruces con monte en los pretilos de ambas orillas¹¹.

No debe olvidarse en este recorrido sobre las cruces en ámbitos civiles su presencia ocasional en algunas fuentes, lugar donde no son frecuentes. Sin embargo su figura viene a significar un dispositivo de protección sobre la calidad de las aguas.

Para finalizar, después de haber visto las representaciones explícitas del signo de la Cruz, debemos reflexionar sobre otras no tan evidentes. La propia planta de muchas iglesias lleva inscrita la forma de la Cruz, aspecto en el que no vamos a insistir pues, como se ha dicho, no se trata aquí de analizar este signo en los lugares que le son propios, sino en los de carácter civil. Pues bien, puede rastrearse el signo escondido en el trazado viario de algunas calles. Así comenzamos nuestra exposición, hablando de las encrucijadas de los caminos y cómo junto a ellos se levantaron los primeros cruceros. Pues es momento ahora de cerrar el discurso con su consecuencia, mucho más elaborada y también más recóndita, sólo accesible si se tiene alguna información o se observa desde algún punto concreto. Del plano nos valdremos nosotros en esta exposición.

Si se observa el plano del centro histórico de la ciudad de Valladolid en su orientación convencional, mirando hacia el norte, nada hay que destaque en la reconstrucción renacentista de Francisco de Salamanca aparte de su regularidad y la presencia de una colección de plazuelas subordinadas en torno de la Plaza Mayor, de proporción sesquiáltera. Las otras plazoletas adoptan la planta de un triángulo equilátero (el Corrillo), un octágono (el Ocho), un triángulo pitagórico de proporción 3:4:5 (la Fuente Dorada) y un espacio longitudinal que tuvo la proporción dupla de dos rectángulos diagonales (es hoy la calle Ferrari). Destaca, por tanto, el cuidadoso dimensionado del conjunto y su sometimiento a un plan geométrico muy exigente.

¹¹ Sánchez Rivera, J. I. (2010): *Los puentes de la Ribera Burgalesa*: 102-107. Burgos.

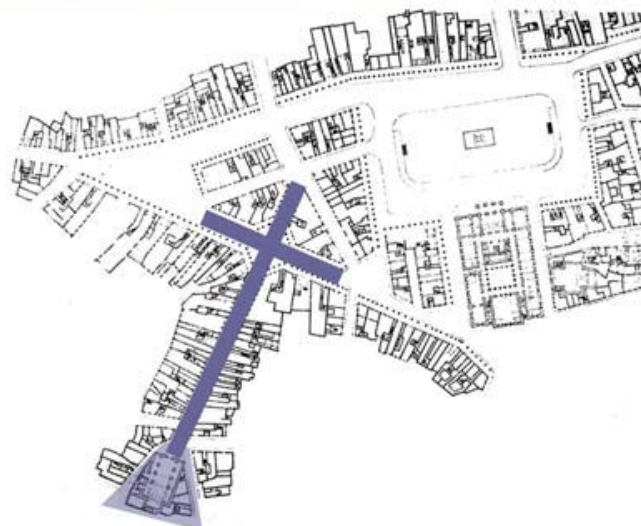
Con ello se regularizaba lo que sería antaño una caótica maraña de callejas y plazuelas surgidas en la expansión bajomedieval de la ciudad más allá de los límites de la Esgueva.

Nada sabemos de aquel trazado pero tenemos por cierto que se polarizaba desde el puente de la calle platerías, por donde se franquearía el río, y luego se abriría un abanico de caminos del que aún se reconoce hoy la calle Platerías y que, siguiendo una línea recta, enlaza con la calle Santiago, que era la salida hacia el sur de la villa en aquel tiempo.

Todo esto se aprecia con la observación convencional del plano de la ciudad, como quedó dicho, pero esa no era la comprensión del trazado que tenían los antiguos y, más precisamente, los nobles de la urbe, que ocupaban el norte del casco urbano, en torno al convento dominico de San Pablo. En este conjunto de observadores hemos de englobar a la Familia Real, que residía en aquellos palacios cuando visitaba la ciudad. El mismo Felipe II nació junto al Convento de San Pablo. Por lo tanto, para tener una visión de la ciudad desde la perspectiva nobiliaria, o mejor, desde la perspectiva regia, hemos de dar la vuelta al plano y verlo en dirección sur.

Y es bajo esa perspectiva donde aparecen los otros trazados que están ocultos en el plano vallisoletano. Es así como se observan los dos brazos de la Cruz escondidos en las perpendiculares calles de las Platerías y la Especería, cruzándose sobre el ochavo. Su proporción es perfectamente ajustable al canon del siglo XVI con sus estrechos brazos y su corto brazo superior, en comparación de los laterales, como ya hemos hablado.

No sólo eso. Las cruces de esa época solían representarse sobre monte: una base triangular que figuraba la montaña del Calvario de Jerusalén. Pues bien, la cruz de la calle Platerías se apoya en el plano sobre la planta de la iglesia de la Vera Cruz, cerrando así el significado oculto en el plano de la ciudad. Para verlo, no hay más que acudir a la imagen que cierra y envuelve este trabajo. ■



Arr.izq. Cruz esculpida con puntero en un flanco del humilladero de Villalibre de Somoza (Le). Arr.dcha. Cruces de diferentes facturas incisas en una esquina del humilladero de Armuña (Sg) en el antiguo camino de Segovia. Centro dcha. En los pretiles del puente de Villavela sobre el Esgueva, en Burgos, pueden verse sendas cruces sobre monte grabadas sobre la albardilla de piedra. Por la fecha del puente, deben ser del siglo XVIII. Abajo. Plano de la ciudad de Valladolid visto de norte a sur. En él se ha marcado la Cruz escondida en el trazado de sus calles, reconstruidas tras el incendio de 1561. La base es un monte constituido por la propia iglesia de la Santa Vera Cruz.